

**HOJA DE VIDA**  
**ANÍBAL QUIROGA LEÓN**  
(Cuzco, Perú, 1957)

Bachiller en Derecho y Abogado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1983).

Doctorando por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España (1985).

Estudios de especialización en la Universidad del País Vasco y en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Madrid (1983-1985).

Profesor desde 1985 a la fecha en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desde 1997 Profesor Principal. Secretario Académico (1985-1989) y miembro del Consejo de Facultad (1992-1998) en dicha Facultad de Derecho.

Profesor Asociado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de la Escuela de Post-Grado de la Universidad de Lima (1989-1996).

Asesor del Ministro de Justicia y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de DDHH (1987-1988).

Consultor del Banco Mundial para la reforma del Poder Judicial (1992-1993).

ExVocal Suplente de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Consultor Internacional para el Proyecto de Principios y Normas del Proceso Civil Transnacional del *American Law Institute* (ALI) e Investigador Becario UNIDROIT (Roma, 2002).

Conferencista y profesor visitante en la Facultad de Derecho de Jerez de la Universidad de Cádiz (España), del Post Grado en la Universidad Panamericana de México, en la Universidad de Cuyo (Mendoza, Argentina) y del IIJ de la UNAM (Méjico).

Ex-Director de la Revista DERECHO PUC de la Facultad de Derecho de la PUC del Perú.

Ex-Director de la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional (Lima-Méjico).

Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Procesal, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, de The World Association of Mixed Jurisdictions (New Orleans), EEUU, y de la Comisión Revisora del Anteproyecto de “*Código Modelo para Iberoamérica de Procesos Colectivos*” del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (2003).

Miembro de las Comisiones Consultivas de la Comisión de Constitución y Reglamento, de la Comisión de Justicia del Congreso de la República, y del Ministerio de Justicia (2006).

Miembro de la Comisión Consultiva Ad-Hoc del Ministerio de RREE en el diferendo marítimo Perú-Chile (2007).

Secretario Ejecutivo del Centro de Investigación de Derecho Procesal y Comparado del Perú (CEDEPRO).

Autor de: “*El Debido Proceso Legal en el Perú y en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos*”, Ed. Jurista, Lima, 2003; “*Derecho Procesal Constitucional y Código Procesal Constitucional-Estudios*”, ARA Eds., Lima, 2005; “*Derecho Procesal Constitucional y Derecho Procesal Civil-Ensayos*”, en prensa, Lima.

Abogado en ejercicio.

\*\*\*\*\*